Boletín Informativo



Operación Aduanera

Folio: **OA-2014-170**

Asunto: Gafete Único Fecha: 02/10/2014

A todos los Usuarios:

En seguimiento al trámite del Gafete Único, hacemos de su conocimiento la siguiente información proporcionada por la Confederación, relativa al ingreso de la Guía prepagada a VUCEM para recibir sus Gafetes impresos. (Después de que se haya efectuado el enrolamiento):

- Para efectos de cumplir con lo establecido en los lineamientos, la Ventanilla les enviará un correo para avisarles que tienen una "Tarea Pendiente", para que ingresen a VUCEM y anexen la guía prepagada.
 - Para este caso, se cuenta con un plazo de 10 días para atender esta tarea.
- Se consultó a la autoridad, el procedimiento para determinar las características de la citada guía, señalando que, dentro de la tarea de digitalizar la guía, vendrá un campo de observaciones, en donde el funcionario señalará los detalles de la guía para estos efectos; razón por la cual se les recomienda prestar atención al señalado campo para atender las especificaciones que se emitan para su caso en particular.
- Es importante tener presente que, algunas guías tienen un límite máximo de peso de hasta 1KG, por lo que se les recomienda prestar atención al volumen de gafetes que se hayan solicitado.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente:

Operación Aduanera